



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

54ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD
Punto 3 del orden del día provisional

A54/DIV/6
10 de mayo de 2001

Carta abierta de la Directora General a los Jefes de delegación

Estimados colegas:

Cuando me dirigí a ustedes en la última Asamblea de la Salud, señalé que la cuestión de la salud se está convirtiendo en un elemento central del programa de desarrollo. Cada vez más se reconoce que la mejora de la salud es un requisito previo importante para luchar contra la pobreza. En enero de este año con ocasión de la 107ª reunión del Consejo Ejecutivo, destacué la presencia de varias señales alentadoras que indican que el mundo desea fervientemente adoptar medidas para mejorar la salud de *toda* su población. También mencioné la magnitud del esfuerzo y a los recursos adicionales que eran necesarios para lograr ese objetivo. Durante el año pasado, los Jefes de Estado expresaron su compromiso de intensificar la acción. La Comisión Europea anunció que aplicaría un nuevo enfoque en la lucha contra el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis. Posteriormente, los países del G8, reunidos en Okinawa, acordaron establecer metas específicas para reducir hasta el 2010 el número de muertes causadas por el paludismo, la tuberculosis, el VIH/SIDA y las enfermedades infantiles. Otras entidades públicas y privadas han formulado compromisos similares.

En la cumbre sobre el VIH/SIDA, la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas conexas, celebrada en Abuja a finales de abril, el Secretario General de las Naciones Unidas respondió a este interés proponiendo el establecimiento de un fondo que recaudaría recursos adicionales para apoyar la acción efectiva encaminada a mejorar los resultados sanitarios. Este fondo se concentraría en la reducción del sufrimiento y de otras consecuencias de la infección por el VIH, y en las enfermedades asociadas particularmente con la pobreza, entre ellas el paludismo y la tuberculosis.

He pedido al personal de la OMS que participe activamente en la elaboración de propuestas relativas al nuevo fondo y a los mecanismos que podrían utilizarse para canalizar recursos adicionales a fin de mejorar la salud de las personas. Junto con los Directores Regionales, he explorado medios para dar respuesta a las preocupaciones de los jefes de Estado y los ministros de salud expresadas durante mis visitas a los países y en diversas reuniones de alto nivel (con inclusión de cumbres) celebradas en los dos últimos años. Me parece evidente que la OMS, en estrecha colaboración con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, ha de desempeñar un papel importante contribuyendo a velar por que los recursos del nuevo fondo se recauden, asignen y utilicen de la manera más apropiada, incluso para fortalecer los sistemas de salud a fin de que éstos puedan responder de manera más eficaz a las prioridades sanitarias de los pobres.

Actualmente, disponemos de experiencia en relación con varias nuevas asociaciones establecidas con objeto de intensificar la acción sanitaria, como «Hacer retroceder el paludismo», «Alto a la tuberculosis» y la Asociación Internacional contra el VIH/SIDA en África. Confiamos en que los recursos generados por conducto del nuevo fondo complementarán la excelente labor ya emprendida mediante estas

asociaciones, en el contexto de las estrategias nacionales de salud y de desarrollo. Otros principios importantes por los que ha de regirse el fondo deberían centrarse en lo siguiente:

- la necesidad de que tanto los recursos monetarios como los productos lleguen rápidamente a donde puedan contribuir en forma directa a mejorar la salud;
- la necesidad de centrarse en resultados sanitarios medibles, ya que el nivel de apoyo está vinculado con el logro de esos resultados;
- la necesidad de mejorar los sistemas de salud para que sean eficaces y para que su labor positiva pueda percibirse;
- la necesidad de que las decisiones relativas a opciones programáticas y normativas se adopten en los países;
- la necesidad de concentrarse en procesos y resultados que beneficien a la mujer;
- la necesidad de que los países en desarrollo participen en la gestión, la utilización y la supervisión.

Se trata de cuestiones vitales para todos nosotros, que es necesario elaborar sobre la base de deliberaciones y análisis apropiados. Cuando nos reunamos durante la Asamblea de la Salud, escucharé con sumo interés las sugerencias y observaciones que ustedes formulen sobre la función de la OMS en la intensificación de la respuesta mundial para abordar las enfermedades contagiosas y otros problemas de salud que afectan a los pobres, y sobre los medios más apropiados de recaudar y utilizar nuevos fondos destinados a mejorar la salud mundial.

A la espera del debate productivo y fructífero que tendrá lugar en la Asamblea de la Salud,

les saluda atentamente,

(firmado)

Dra. Gro Harlem Brundtland
Directora General

= = =